

nistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid, el próximo día 4 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día, 5 de junio, en el mismo lugar y hora, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Autorización a Consejeros para que cualquiera de ellos indistintamente pueda protocolizar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Nombramiento, en su caso, de Auditor de la sociedad.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y, en especial, las cuentas anuales del ejercicio 2000 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de cuentas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 7 de mayo de 2001.—El Secretario.—22.357.

CINTURÓN VERDE DE OVIEDO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Cinturón Verde de Oviedo, Sociedad Anónima», celebrado el 4 de mayo de 2001, de conformidad con el artículo 11 de los Estatutos Sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 30 de mayo de 2001, a las doce treinta horas, en el domicilio social de la misma, sito en Oviedo, calle Ildefonso Sánchez del Río, 10, primero, B, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 31 de mayo de 2001, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000. Examen del informe de Auditoría.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión durante el ejercicio del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2001.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser

sometidos a la aprobación de esta Junta, y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Oviedo, 7 de mayo de 2001.—José María Alcoba Arce, Secretario del Consejo de Administración.—22.187.

CLIMAX, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, adoptado en sesión celebrada el día 8 de marzo de 2001, se convoca a los señores accionistas de «Climax, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la compañía, plaza del Carmen, sin número (aparcamiento subterráneo), los próximos días 30 y 31 de mayo, a las doce treinta horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la compañía, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2000.

Cuarto.—Renovación de los cargos del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades que procedan.

Séptimo.—Formulación, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, que podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Lo que en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento a los efectos oportunos de publicidad.

Madrid, 7 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.337.

COLEGIO BRISTOL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general extraordinaria

De conformidad con lo prevenido en el artículo 94 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en Madrid, avenida de Nazaret, 6, bajo, el próximo día 29 de mayo de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 30 de mayo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la propuesta del Consejo de Administración, sobre modificación del órgano de gobierno de la sociedad, y la consiguiente modificación de los Estatutos sociales, consistente en la sustitución del actual Consejo de Administración por un Administrador único.

Segundo.—Cese de los actuales Administradores y designación de Administrador único.

Tercero.—Designación como Auditores de la compañía a la firma «M. V. Auditores, Sociedad Anónima».

Cuarto.—Designación de la persona o personas que formalicen los acuerdos que así lo requieran.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

A partir de esta publicación cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a los acuerdos que se someten a la Junta.

Madrid, 7 de mayo de 2001.—La Presidenta del Consejo, Luisa Afuera Cortés.—22.406.

COLLEGE INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo prevenido en el artículo 94 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar ambas en Madrid, avenida de Nazaret, 6, bajo, el próximo día 29 de mayo de 2001, a las dieciséis horas, a Junta general ordinaria, y a las diecisiete horas, la Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, y el día 30 de mayo de 2001, a la mismas horas y en el mismo lugar para ambas Juntas, respectivamente, en segunda convocatoria, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

Junta ordinaria

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Memoria e informe de gestión, todo ello relativo al ejercicio de 2000, así como decidir sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

Junta extraordinaria

Primero.—Aprobación de la propuesta del Consejo de Administración, sobre modificación del órgano de gobierno de la sociedad, y la consiguiente modificación de los Estatutos sociales, consistente en la sustitución del actual Consejo de Administración por un Administrador único.

Segundo.—Cese de los actuales Administradores y designación de Administrador único.

Tercero.—Designación como Auditores de la compañía a la firma «M. V. Auditores, Sociedad Anónima».

Cuarto.—Designación de la persona o personas que formalicen los acuerdos que así lo requieran.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

A partir de esta publicación, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a los acuerdos que se someten a la Junta.

Madrid, 7 de mayo de 2001.—La Presidenta del Consejo, Luisa Afuera Cortés.—22.407.

COMPAÑÍA COMERCIAL DISTRIBUIDORA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en su reunión de 30 de marzo de 2001, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, avenida del Partenón, 12 (Campo de las Naciones), a las diez horas del día 21 de junio de 2001, en primera convocatoria y el siguiente día 22 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

La Junta general deliberará y, en su caso, adoptará acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social realizada, durante el ejercicio de 2000, por el Consejo de Administración y la Dirección de la sociedad.

Tercero.—Dimisión y nombramiento de Consejero.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación eventual de Interventores para su aprobación.

Asistencia: Podrán asistir a la Junta general los señores accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro-registro de acciones nominativas, con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de celebración de la Junta, en primera convocatoria.

Documentación: Se hace constar el derecho que ampara a los señores accionistas de examinar en el domicilio social o pedir el envío gratuito a su domicilio, del texto íntegro de la propuesta de acuerdos que el órgano de administración somete a la consideración y eventual aprobación de la Junta general ordinaria de accionistas o cualesquiera informes que sean preceptivos con arreglo a la normativa vigente.

Madrid, 10 de mayo de 2001.—La Secretaria Consejo de Administración, Isabel Lezana Rodríguez.—22.368.

CORPORACIÓN DE MEDIOS DE MURCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en sesión del día 19 de abril de 2001, y de conformidad con los Estatutos de la sociedad y artículo 97 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 21 de junio de 2001, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y para el día 22, en segunda, a igual hora, a celebrar en ambos casos, en el domicilio social sito en Camino Viejo de Monteagudo, sin número, de Murcia.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Designación de Consejeros.

Cuarto.—Renovación de Auditores.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

Los señores accionistas con voto podrán hacerse representar por otro, presentando la oportuna autorización por escrito con cuarenta y ocho horas de anticipación a la celebración de la Junta.

De conformidad con el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y al informe de los Auditores de cuentas.

Murcia, 2 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Lozano Tuero.—22.404.

CORPORACIÓN INDUSTRIAL Y FINANCIERA DE BANESTO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

A propuesta del señor Presidente, el Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 1 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, en Madrid, avenida Gran Vía de Hortaleza, número 3, salón de actos del edificio

corporativo, y, en su caso, el día siguiente, 2 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, así como de la gestión social y aplicación del resultado de «Corporación Industrial y Financiera de Banesto, Sociedad Anónima», todo ello correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Reelección, si procede, de Auditores de cuentas.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias por la «Corporación Industrial y Financiera de Banesto, Sociedad Anónima», y sus filiales.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos anteriores.

Quinto.—Aprobación del acta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, es decir, las cuentas anuales e informe de gestión de «Corporación Industrial y Financiera de Banesto, Sociedad Anónima» y aplicación del resultado de «Corporación Industrial y Financiera de Banesto, Sociedad Anónima», así como el informe de los Auditores de cuentas, referido a las cuentas e informe de gestión individuales.

Los señores accionistas tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como el texto íntegro de todos y cada uno de los acuerdos propuestos en relación con los distintos puntos del orden del día.

Requisitos para la asistencia a la Junta general: Conforme a los artículos 27 y 28 de los Estatutos sociales y artículos 104 al 108 de la Ley de Sociedades Anónimas, tendrán derecho de asistir a la Junta general todos los señores accionistas que sean titulares de al menos 100 acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente Registro de Anotaciones en Cuenta, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta. Los titulares de menos de 100 acciones tendrán derecho a agruparse hasta reunir esta cifra, como mínimo, a los efectos de su asistencia y votación en la Junta, pudiendo recaer la representación de estas agrupaciones (siempre que se haga constar por escrito), en uno cualquiera de los accionistas agrupados.

Cada accionista podrá ser representado por un mandatario, siempre que sea otro accionista con derecho de asistencia. El apoderamiento se podrá hacer constar por la firma de la fórmula impresa en la tarjeta de asistencia a la Junta.

Por la propia sociedad convocante, previa acreditación del derecho del interesado, en las oficinas de aquella en Madrid, avenida Gran Vía de Hortaleza, número 3, se entregará a cada accionista que lo solicite y tenga derecho de asistencia una tarjeta de admisión nominativa y personal, en la cual conste el número de acciones que posea y el de votos que a ellas correspondan.

Madrid, 11 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.383.

COSMIRA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo establecido en los estatutos de la compañía, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social sito en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), calle Enric Prat de la Riba, 60 interior, el próximo día 30 de mayo de 2001 a las doce horas en primera convocatoria, para debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000 y la aplicación de los resultados.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Hospitalet de Llobregat, 30 de marzo de 2001.—La Presidente del Consejo de Administración.—22.189.

DECOSTAND, S. L. (Sociedad escindida)

MOLINOS ESTUDIO Y DECORACIÓN, S. L.

EQUIPAMIENTO INTEGRAL PARA STANDS MOLINOS, S. L. (Sociedades beneficiarias)

Conforme a lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de estas sociedades, celebradas el día 20 de febrero de 2001, han adoptado los pertinentes acuerdos sobre la escisión total de «Decostand, Sociedad Limitada», con la aprobación de los Balances de escisión cerrados al 21 de noviembre de 2000, con disolución sin liquidación de la sociedad escindida mediante la división en dos partes de los Activos y Pasivos de la sociedad y traspaso en bloque de las mismas a cada una de las sociedades beneficiarias de la escisión, todo ello de acuerdo con el proyecto de escisión y sus anexos, suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya.

De conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a estos últimos en tanto no se garanticen sus créditos, que deberá ser ejercitado, en su caso, con arreglo a lo previsto en el artículo 166 de dicha Ley, durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de escisión.

Bilbao, 19 de abril de 2001.—El Administrador solidario de «Decostand, Sociedad Limitada», Ángel Molinos Gómez; la Administradora solidaria de «Molinos Estudio y Decoración, Sociedad Limitada», María Ángeles Quintana Solorzano, y el Administrador único de «Equipamiento Integral para Stands Molinos, Sociedad Limitada», Jacinto Molinos Gómez.—20.944. y 3.ª 11-5-2001

DE DIETRICH EQUIPOS QUÍMICOS, S. L.

(Sociedad absorbente)

QVF ENGINEERING IBÉRICA, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Acuerdo de fusión

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, y en el artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se anuncia que las respectivas Juntas generales de socios de las sociedades «De Dietrich Equipos Químicos, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), y «QVF Engineering Ibérica, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal» (sociedad absorbida), celebradas el día 10 de abril de 2001, decidieron, por unanimidad: Aprobar el acuer-